

# IV

## GRAN CONCURSO DE TARJETAS DE NAVIDAD

ORGANIZADO POR "DIARIO DE LAS PALMAS", EN COLABORACION CON LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA.

DIARIO DE LAS PALMAS, en colaboración con la CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA, en su deseo de inculcar en los niños el amor al dibujo y la pintura, y queriendo contribuir por otra parte, a resaltar esa entrañable fiesta que es la Navidad del Señor, convoca un CONCURSO DE TARJETAS DE NAVIDAD, que se regirá por las siguientes

### B A S E S

- 1ª.- Podrán tomar parte en el mismo todos los niños y niñas que lo deseen y que no tengan cumplidos los 13 años.
- 2ª.- Los dibujos pueden enviarse, a partir de la fecha de publicación de estas bases y hasta el 16 del próximo mes de diciembre, a DIARIO DE LAS PALMAS, León y Castillo, 39, poniendo en el sobre: "Para el concurso de TARJETAS DE NAVIDAD".
- 3ª.- El tema de los dibujos será libre, al igual que los medios para realizarlos, es decir, que puede emplearse la tinta china, el pastel, acuarela, lápices de cera, etc., o bien materiales como papel recortado, palillos, telas, plastilinas, etc., e incluso las combinaciones de ellos que los niños deseen.
- 4ª.- El tamaño para estos trabajos ha de estar comprendido entre un mínimo de 13 por 18 centímetros y un máximo de 18 por 24 centímetros.
- 5ª.- Cada dibujo o trabajo deberá llevar en su parte inferior derecha el nombre y apellidos del autor, así como su edad, domicilio y colegio en el que cursan sus estudios.
- 6ª.- Cada concursante puede enviar la cantidad de dibujos que desee.
- 7ª.- Todo trabajo que no reúna las condiciones exigidas en estas bases, o bien en el que se note la mano de una persona mayor, será automáticamente eliminado del concurso.
- 8ª.- El mero hecho de enviar uno o varios dibujos a nuestro concurso indicará que los pequeños concursantes aceptan en su totalidad las bases por las que se rige este certamen, no pudiendo, por tanto, efectuar reclamación alguna.
- 9ª.- LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA concede los siguientes premios:  
PRIMERO.- Una cartilla de ahorros con imposición de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS.  
SEGUNDO.- Una cartilla de ahorros con imposición de DOS MIL PESETAS.  
TERCERO.- Una cartilla de ahorros con imposición de MIL QUINIENTAS PESETAS.  
CUARTO.- Cinco cartillas de ahorros con imposiciones de MIL PESETAS cada una.  
QUINTO.- Diez cartillas de ahorros con imposiciones de QUI- NIENTAS PESETAS cada una.  
SEXTO.- Quince premios consistentes en un libro de narraciones infantiles cada uno.  
SEPTIMO.- Quince premios de material de dibujo.

Los nombres de los componentes de este jurado no serán dados a conocer hasta el momento oportuno.

# viajes AFRICA



TITULO 115 DEL GRUPO "A"

## LES OFRECE SUS SERVICIOS TURISTICOS EN GENERAL

- \* PASAJES AEREOS, NACIONALES Y EXTRANJEROS
- \* BILLETES FERROCARRIL, COCHES-CAMA Y LITERAS
- \* PASAJES MARITIMOS EN TODAS LAS LINEAS REGULARES
- \* VIAJES COLECTIVOS O INDIVIDUALES A "FORFAIT"
- \* VIAJES ESPECIALES PARA GRUPOS
- \* ALQUILER DE AUTOS PULLMAN
- \* " " COCHES SIN CONDUCTOR
- \* CRUCEROS A TODO EL MUNDO

**RESERVAS EN  
HOTELES, RESIDENCIAS  
APARTAMENTOS Y BUNGALOWS**

**SOLICITEN PRESUPUESTOS E INFORMES  
DE CUALQUIER VIAJE O CIRCUITO QUE  
PUEDA INTERESARLES**

**\* GRATIS Y SIN NINGUN COMPROMISO A \***

*Viajes Africa*

CENTRAL  
29 DE ABRIL, 74  
TELF. 270354 - TELEX 95181  
SUCURSAL  
PLAZA ZOCO, 15 (AAIUN)